

DECRETO 173/20

General Arenales, 31 de Agosto de 2020.

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Nº 4040-3886/20 4040-3886/20, Licitación Pública Nº 02/2020, en la cual se gestiona la "ADQUISICION DE UNA (1) EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS" con destino a red vial del Distrito de General Arenales.

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con los recaudos legales pertinentes;

Que se han examinado las propuestas presentadas y su cuadro comparativo de ofertas financieras y técnicas.

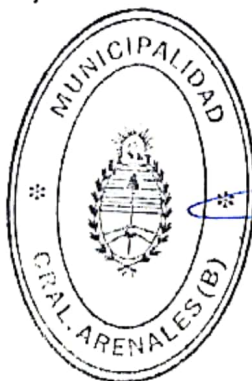
LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES


DECRETA

ARTICULO 1º: Adjudíquese la LICITACION PUBLICA Nº 02/2020, para la ADQUISICION DE UNA (1) EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS a la oferta nº 5 - ROSARIO MAQUINARIA VIAL S.R.L por la suma de DOLARES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (**USD 169.617.50**).

ARTICULO 2º: El Departamento Ejecutivo ordenara la correspondiente comunicación a la empresa adjudicataria.

ARTICULO 3º: Comuníquese, Regístrese y Archívese.




ERICA SILVANA REVILLA
Intendente Municipal

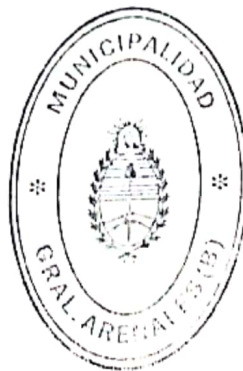


GOBIERNO MUNICIPAL
General Arenales

General Arenales, 01 de Septiembre 2020.

En mi carácter de Secretario de Obras y Servicios Públicos del Municipio de General Arenales, notifico formalmente que en el marco de la Licitación Pública n° 02/2020 para la "ADQUISICION DE UNA (1) EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS" para con destino a red vial del Distrito de General Arenales " (Expte. N° 4040-3886/20), se ha procedido a adjudicar y aceptar la oferta realizada por " ROSARIO MAQUINARIA VIAL S.R.L. ", por reunir condiciones de oferta más convenientes (Decreto de adjudicación n° 173/20). Atte.

USO OFICIAL - PODER EJECUTIVO



JULIAN DI SCIASCIO
SEC. OBRAS Y SERV. PUBLICOS